

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2564025

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE ARAUCO

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

María Loreto Mery Castro, Directora Nacional de Obras Hidráulicas (S), en representación de la DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, RUT 61.202.000-0, ambos domiciliados en Morandé 59, piso 5°, de Santiago y para estos efectos en calle Arturo Prat N°501, piso 4° de la ciudad y comuna de Concepción, al Sr. Director General de Aguas digo:

Solicito al Sr. Director General de Aguas se sirva constituir en favor del Fisco de Chile, Dirección de Obras Hidráulicas, una concesión del derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas superficiales y corrientes, de ejercicio permanente y continuo por un caudal máximo instantáneo de 13,1 litros por segundo y un volumen de 413.122 metros cúbicos anuales a extraerse desde estero Aguapié, ubicado en las coordenadas UTM Norte: 5.874.572 m y Este: 626.355 m, Datum WGS 84, Huso 18, comuna de Arauco, provincia de Arauco, Región del Bío Bío.

Las aguas se captarán de forma gravitacional y/o mecánica mediante barrera frontal ubicada en las coordenadas precedente, y se utilizarán en Servicio Sanitario Rural ubicado en la comuna de Arauco, provincia de Arauco, Región del Bío Bío.

CVE 2564025

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl